



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

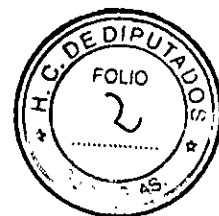
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitarle al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, a través de la repartición que corresponda, informe por escrito y a la brevedad sobre distintos aspectos relacionados con los comedores escolares de Tandil en función del Programa de Servicio Alimentario Escolar (S.A.E), de acuerdo a los puntos que se detallan a continuación:

- 1) Informe la cantidad de cupos del Programa de Servicio Alimentario Escolar (S.A.E) destinados al distrito en cuestión, detallando institución educativa / comedor escolar de destino y monto otorgado en cada uno de los casos.
- 2) Comunique cantidad de cupos y montos destinados durante los periodos 2011, 2012 y 2013.
- 3) Revele si recientemente se produjo una disminución en la cantidad de cupos otorgados de acuerdo a lo convenido originalmente. De ser así, indique motivos pertinentes.
- 4) En caso de haberse producido una reducción en la cantidad de cupos otorgados, especifique de qué forma está garantizada la ración de alimento per cápita correspondiente para atender las necesidades nutricionales de manera adecuada.
- 5) Informe qué medidas han sido llevadas a cabo para actualizar los valores de los cupos, y así disminuir los efectos inflacionarios sobre los montos transferidos.
- 6) Manifieste si existe algún tipo de deuda con el pago a los proveedores de los comedores escolares. En caso de ser afirmativo:
 - a) Especifique las causales y los cronogramas de pago.
 - b) Detalle la cantidad de niños que se ven afectados.
- 7) Indique si se ha registrado interrupciones y/o incumplimientos en la prestación de dichos servicios en el presente año.
- 8) Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Ceresle y Blanco
H.C. La Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La presente solicitud de informe radica en la necesidad y en la responsabilidad que nos asiste de conocer concretamente cual es la situación que atraviesa el programa de Servicio Alimentario Escolar de la provincia de Buenos Aires -S.A.E.- poniendo la lupa en el distrito correspondiente a la localidad de Tandil.

En función de mejorar el S.A.E. se habría otorgado un aumento al valor que se paga por cada alumno de sesenta centavos para el desayuno y merienda completa y de un peso con treinta centavos para los comedores. Sin embargo, a la par de esa medida, habrían sido recortados los cupos entre un diecinueve y un veinticinco por ciento.

En el mes de mayo en comedores de primaria había mil doscientos noventa y dos cupos autorizados en todo el distrito y en el servicio de desayuno y merienda completa de primaria, ocho mil trescientos veintisiete. A partir de junio, los cupos autorizados para los comedores son mil cuarenta y cuatro, es decir, doscientos cuarenta y ocho menos que el mes anterior. En tanto, la situación de los cupos autorizados para el desayuno y merienda completa se agrava aún más, ya que a partir de junio son sólo seis mil trescientos doce.

Cabe destacar que con el correr de los años el menú escolar, tanto para desayunos y meriendas reforzadas como en el almuerzo del comedor, ha ido disminuyendo la calidad y la cantidad. En el año 2005 el listado del menú que enviaba la Provincia era obligatorio, ahora es sugerido, ya que con el dinero que envían muchas veces no es factible cumplimentar ese menú.

Para los desayunos y meriendas, denominados "reforzados", se destinaban dos pesos, monto por demás elocuente, pues bien, mucha diferencia no se logrará con sesenta centavos más y menos aún teniendo en cuenta el recorte de cupos, que obligará a los cocineros a distribuir la poca comida entre todos los chicos.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

El desayuno y la merienda de algunos días eran hasta ahora de tan sólo cien gramos de yogur y diez gramos de cereales azucarados por estudiante. Otros días de la semana, el menú incluía cien centímetros cúbicos de leche entera, ocho gramos de azúcar, un saquito de té, treinta gramos de pan y quince gramos de mermelada. En definitiva, cantidades bajas para cualquier niño que no tenga la posibilidad de desayunar o merendar en su casa.

Si comparamos este desayuno/merienda con el que había por ejemplo en 2005, no sólo las cantidades de cada uno de los componentes del menú bajaron aproximadamente la mitad, sino que además, se han eliminado las facturas que se daban algunos días de la semana o el bizcochuelo, la fruta de estación o las empanadas de dulce de leche o ricota, lo cual hacía más nutritiva la comida.

En tanto, en los almuerzos, se nota la reducción de ingredientes o de algunas opciones que contenían mayor porcentaje de carne u otros productos con el fin de disminuir los costos. Lamentablemente desde hace años se evidencia un atraso sistemático en los pagos a distintos proveedores del Sistema Educativo Provincial. Hoy se agrega la problemática que genera la significativa reducción en la cantidad de cupos otorgados.

Estos datos reflejan, una vez más, lo que desde hace mucho tiempo la comunidad educativa y los trabajadores de los comedores vienen advirtiendo: el dinero que les otorgan por alumno no alcanza para satisfacer las necesidades nutricionales de los alumnos y lo más preocupante es que para muchos chicos el menú del colegio es la única comida que reciben en el día.

Los comedores escolares constituyen un servicio esencial, principalmente para aquellos niños que presentan mayores carencias. Una gran cantidad de chicos se alimentan gracias a este servicio, y ese plato de comida representa la única fuente de alimento que ingieren en el día.

Por lo expuesto es que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados acompañen con su voto afirmativo la aprobación de este Proyecto de Solicitud de Informes.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Océano y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.